



Pregunta dirigida al Señor Alcalde por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, para ser contestada de forma oral en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de 11 de octubre de 2019, en virtud del artículo 107 del reglamento orgánico de organización y funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

DESTINO DE LOS 15 MILLONES RECIBIDOS DE FONDOS EUROPEOS.

Ya hace 3 años que Sevilla obtuvo los 15 millones de euros de fondos Feder (2014-2020) que se solicitaron para la regeneración urbana de los 17 barrios con más necesidades sociales y de empleo de los distritos Norte y Macarena, donde viven casi 90.000 personas.

Se nos informó que tales fondos serían destinados a proyectos de estrategias de desarrollo, y que, entre otras cuestiones, se destinarían a erradicar el poblado chabolista más antiguo de España: El Vacie.

En ABC, en noticia de 04/10/2017 se mencionaba que un único proyecto era el que parecía tener visibilidad próxima, como era el de las naves de Renfe. ABC mencionaba que el proyecto se licitaría en unos meses. Más tarde, en VIVA SEVILLA, en fecha 23/10/2018, se mencionaba que fuentes municipales afirmaban que en unos días se adjudicaría el proyecto. A día de hoy, que sepamos, no hay nada iniciado.

Hemos conocido con preocupación que se ha interesado una propuesta de acuerdo a la Junta de Gobierno del pasado 27/09/2019, por parte del Área de Economía y Comercio, relaciones con la Comunidad Universitaria, y área metropolitana, y que consiste en que se deje sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/03/2018 por la que se designaba al Servicio de Promoción y Formación Empresarial como encargado de la contratación de

Código Seguro De Verificación:	IyBFZjdMUvyaunL8SZkntw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/10/2019 17:25:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IyBFZjdMUvyaunL8SZkntw==		







los proyectos que el Ayuntamiento desarrolle con cargo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, así como de la coordinación de los trámites necesarios para el cumplimiento de la normativa que regula los contratos de los proyectos de la Estrategia EDUSI.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué organismo va a sustituir al que se designó para la tarea mencionada? ¿Qué porcentaje de los fondos ha tramitado dicho Servicio? ¿Por qué razón ha tardado un año y medio en manifestar su imposibilidad de ejecutar el encargo? ¿Existe riesgo cierto de tener que devolver los fondos recibidos?

Código Seguro De Verificación:	IyBFZjdMUvyaunL8SZkntw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/10/2019 17:25:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IyBFZjdMUvyaunL8SZkntw==		

